

Guía Docente: Antropología Cultural

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Antropología
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para esta asignatura no se precisa haber superado previamente materias determinadas, por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Marcos Terradillos Bernal	Correo electrónico	marcos.terradillos@ui1.es
Área	Prehistoria	Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>Marcos Terradillos Bernal es doctor por la Universidad de Burgos con premio extraordinario (2010-2011) y mención europea. Ha realizado un máster en el Museo Nacional de Historia Natural de París (2003) y la Suficiencia Investigadora en la Universidad de Burgos (2004). Es director del Máster en Divulgación científica y del Grado de Historia, Geografía e Historia del Arte. También es profesor en el grado de Criminología. Tiene la acreditación de Profesor Titular por la ANECA, el certificado I3 y dos sexenios de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ResearchGate • About.me • scholar.google.es • ORCID • Academia.edu • Linkedin. 		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología Cultural • Antropología Forense
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La criminología es una ciencia interdisciplinar que estudia, trata y previene fenómenos humanos. Esta materia aportará al alumno elementos de análisis antropológicos para resolver cuestiones de base que le permitan comprender qué es y qué implica el crimen y el delito (qué somos, de dónde venimos, el origen de la cultura, cómo nos define, el origen de la criminalidad, etc.).</p> <p>La asignatura de <i>Antropología cultural</i> es una materia básica del segundo trimestre del primer curso del Grado en Criminología. Está directamente relacionada con otras asignaturas del Plan de estudios, como: Sociología General y Criminológica, Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas (ambas del primer curso). Asimismo, se relaciona de modo complementario con el resto de asignaturas de la titulación.</p> <p>La presente asignatura pretende alcanzar una comprensión de la naturaleza, organización y funcionamiento de los seres humanos, de su cultura y sociedad (en el pasado y presente), así como del desarrollo de la personalidad en general. Ante este amplio campo de actuación de la asignatura, en el que se propondrá ejercer una visión empírica y crítica, se plantea incluir todas las competencias Generales, Específicas y Transversales; así como aquellas propias de la Universidad Isabel I de Castilla.</p> <p>La relación entre las competencias específicas de la asignatura de <i>Antropología cultural</i> debe dotar al alumno de capacidad para comprender la complejidad del estudio de los seres humanos y su cultura, el desarrollo de las relaciones sociales y culturales, así como la formación de la personalidad y su relación con los análisis de criminología, etc. Con ello, los alumnos comprenderán los distintos aspectos de la Criminología desde un punto de vista transversal.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-01: Capacidad de análisis, síntesis y organización. • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CG-06: Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CE-01: Demostrar y comprender los conocimientos básicos de Antropología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Biología, Estadística, Psicología, Medicina, Lingüística forense y criminológica e Idioma extranjero para poder alcanzar conocimientos específicos propios de la Criminología. • CE-06: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades criminológicas. • CMC-01: Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la Antropología forense. • CE-02: Saber aplicar los conocimientos criminológicos en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de
--------------------------------------	---

	<p>elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la Criminología plantea a través del estudio de casos reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-05: Capacidad de recordar las ideas fundamentales de la Criminología, sucesos y datos de elevado interés y repercusión criminológica. • CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CE-08: Competencia en el uso de teorías y conceptos criminológicos para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimación y las respuestas dadas al crimen y a la desviación, para esclarecer sus representaciones tal y como se presentan en los medios de comunicación y en los informes oficiales y para explicar problemas sociales en términos de teoría criminológica. • CE-19: Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado, así como responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<p>Los resultados que conseguirá el alumno al finalizar esta asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar los elementos mínimos para la comprensión de la antropología como ciencia. • Dar a conocer los aportes de la disciplina a las ciencias sociales y a la Criminología. • Dar cuenta de los núcleos teóricos más importantes y de los aportes metodológicos que permiten explicar la conducta humana desde el punto de vista cultural. • Explicar el papel del individuo en la vida social. • Estimular la discusión crítica a partir de la perspectiva adoptada respecto de la disciplina. • Analizar la influencia del peso del crimen en la evolución de la sociedad y sus formas de control.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Se abordarán aspectos relacionados con la antropología general, la cultura, el lenguaje y formas de vida, la familia, la religión y la función de la sociedad.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. La Antropología cultural</p> <p>1.1. La Antropología.</p> <p>1.2. La Antropología cultural.</p>

1.3. Epistemología del estudio de nuestros orígenes.

1.4. Darwin y las teorías evolucionistas.

Unidad didáctica 2. Cultura, tecnología y lenguaje. ¿De dónde venimos?

2.1. Introducción: cultura, tecnología y lenguaje. ¿De dónde venimos?

2.2. Del paleolítico al neolítico.

2.3. El debate sobre la clasificación de los seres humanos.

Unidad didáctica 3. La Antropología cultural contemporánea

3.1. El contexto histórico.

3.2. Relativismo cultural, funcionalismo y neoevolucionismo cultural.

3.3. El funcionalismo.

3.4. El estructuralismo.

3.5. El configuracionismo.

3.6. Neoevolucionismo.

3.7. Ecología cultural.

3.8. Materialismo cultural.

3.9. Etnociencia.

Unidad didáctica 4. Organización social y política

4.1. Organización social y política. Introducción.

4.2. El parentesco.

4.3. Las organizaciones sociopolíticas: de la banda al Estado.

4.4. Socialización, control, sanción y transgresión.

Unidad didáctica 5. Las creencias religiosas

5.1. Las creencias religiosas. Introducción.

5.2. Religiones y sistemas de creencias.

5.3. Movimientos religiosos.

5.4. Integrismos y fundamentalismos.

Unidad didáctica 6. Control social, desviación y castigo

6.1. Control social, desviación y castigo.

6.2. Teorías explicativas del delito.

6.3. El monopolio del uso de la violencia.

6.4. Derecho y poder.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El temario de la asignatura *Antropología cultural* del Grado en Criminología se divide en seis Unidades didácticas que organizan los diversos contenidos de la materia. Las Unidades didácticas contendrán diversas actividades formativas que completarán los conocimientos adquiridos a partir de contenidos teóricos (la teoría se estructurará a partir de las explicaciones del docente, material bibliográfico, y apoyo multimedia como enlaces a artículos, reflexiones, noticias, vídeos, etc. con aportaciones de los estudiantes mediante la síntesis de estos materiales).

Estos contenidos y tareas serán fundamentales para que los alumnos adquieran herramientas conceptuales básicas que les permitan comprender de forma razonada y argumentada las bases generales sobre el concepto de Antropología y su evolución. Conocer las cuestiones básicas de la existencia humana nos permite conocer cómo somos, cómo es nuestra cultura y cómo ha cambiado el concepto sobre nosotros mismos y nuestra historia. Así, podréis ver cómo la Antropología aborda cuestiones básicas de la existencia humana: dónde y cuándo se produjo nuestro origen, cómo hemos cambiado y cómo seguimos cambiando... pero también analiza la personalidad humana. El estudio de la personalidad humana es algo esencial para la Criminología.

El temario se divide en seis Unidades didácticas que organizan los diversos contenidos de la materia. Las Unidades didácticas contendrán:

- **Estudio de Caso.** Se planteará un ejemplo de caso que pueda darse en la realidad en torno al tipo de conocimientos propios de la Unidad didáctica. Se buscará el desarrollo del Conocimiento Inductivo.
- **Cuestionarios.** Se plantearán en formato de cuestionarios de repaso para demostrar que se han alcanzado unos conocimientos básicos de las mismas.
- **Foros de Debate.** Utilizaremos entornos virtuales para aglutinar el seguimiento y orientación de los estudiantes en su trabajo en grupo y en su trabajo personal.
- **Trabajo colaborativo.** El desarrollo de tareas es una de las destrezas claves en el sistema de trabajo de esta universidad, pues, además de reforzar los conocimientos adquiridos, fomenta ciertos mecanismos metodológicos necesarios en la práctica laboral actual

Con estos procesos se trabajarán diversos métodos de trabajo en función de las competencias, objetivos y contenidos: método expositivo, trabajo cooperativo y personal, trabajo crítico, discusión en grupo, actividades prácticas y de aplicación. Se utilizará un método participativo y dinámico para promover la implicación y la participación de los alumnos en las diferentes Unidades didácticas.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

Además, en el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los

porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Peacock, J. L. (2005). *La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave*. Alianza.

Obra dirigida a todo aquel lector interesado por la antropología, sin importar su nivel o competencia. Es una magnífica síntesis no sólo del significado de la antropología, sino de los nervios esenciales que la subyacen. Si bien existen tantas lentes, o perspectivas, como antropólogos, y aunque algunas de ellas sean difícilmente conciliables, todas

comparten una serie de temas esenciales que componen un enfoque ampliamente aceptado: la cultura en su vertiente global y holística (como materia de la investigación), el trabajo de campo (como método y experiencia del investigador) y la trascendencia práctica de una disciplina que ayuda a comprender problemas humanos complejos.

Kottak, C.P. (2006). *Antropología cultural*. McGraw-Hill.

Kottak nos muestra como los seres humanos son los animales más adaptables del mundo. La flexibilidad y la adaptabilidad son atributos humanos básicos, y la diversidad humana es el objeto de estudio de la antropología. La gente sobrevive en los Andes bolivianos, a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar, en el desierto, en los polos, etc. No hay apenas rincón del mundo en el que no habiten los seres humanos.

Bibliografía complementaria

Abélès, M. y Badaró, M. (2019). *Los encantos del poder: Desafíos de la antropología política*. Siglo XXI Editores.

Augé, M. (2019). *El antropólogo y el mundo global*. Siglo XXI Editores.

Barañano Cid, A. (2010). *Introducción a la Antropología social y cultural. Materiales docentes para su estudio*. Universidad Complutense de Madrid.

Barley, N. (1989). *El antropólogo inocente: notas desde una choza de barro*. Anagrama.

Butterfield, H. (2019). *Los orígenes de la ciencia moderna*. Taurus.

Colom Cañellas, A. J., Lisón Tolosana, C. y Petra María Pérez Alonso-Geta, P. M. (2016). *Antropología, cultura y educación: homenaje a la Dra. Petra M^a Pérez Alonso-Geta*. Tirant lo Blanch.

Ember, C.R. y Ember, M. (1997). *Antropología cultural*. Prentice Hall

De Hoyos Benítez, S. M. (2020). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista Filosofía UIS*, 19(1).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7143607>

Díaz Andreu, M. (2005). Género y Arqueología: una nueva síntesis. La arqueología del género y la Arqueología en España, en M. Sánchez Romero (ed.). *Arqueología y género* (pp.1351). Universidad de Granada.

Fernández de Rota, A. y Monter, J. A. (2007). Giro interpretativo y reflexividad, en Lisón Tolosana, C. (ed.), *Introducción a la Antropología Social y Cultural. Teoría, Método y Práctica* (pp. 517-545). Colección Akal Universitaria.

García, E. (2020). La importancia de la familia en la socialización de los hijos. *La mente es maravillosa*.
<https://lamenteesmaravillosa.com/la-importancia-de-la-familia-en-la-socializacion-de-los-hijos/>

García, J. L. y Barañano, A. (2003). *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Harris, M. (1999). *Antropología cultural*. Alianza.

Jociles Rubio, M. (1999). Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta De Antropología* 15.

Krotz, E. (2019). Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica. *Expropiación liber al. Un ensayo sobre la transformación de recursos*

locales en mercancías globales, 63(11), 03.
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20150308_01.pdf#page=63

Lisón Tolosana, C. (2007). *Introducción a la Antropología Social*. Akal editores.

Malinowski y Bronislaw K. (1970). *Una teoría científica de la cultura*. Edhasa.

McGraw-Hill Education. (2020). ¿Qué es la antropología? En *Antropología cultural* (parte 1, cap. 1). <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146344.pdf>

Miller, B.D. (2016). *Antropología cultural*. pearson. UNED.

Molina, R. S. (2019). *La etnografía y sus aplicaciones: lecturas desde la antropología social y cultural*. Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA.

Mosterín, J. (2009). *La cultura humana*. Espasa Calpe.

Proctor, D. (2023). ¿Qué es la antropología cultural? Sapines. <https://www.sapiens.org/es/culture-es/what-is-cultural-anthropology/>

Terradillos Bernal, M. (2018). *Europa hace un millón de años: Origen*. Cuadernos Atapuerca.

Otros recursos

- AIBR. <https://aibr.org/>

Relación de revistas, publicaciones y guías de antropología disponibles en internet en castellano.

- Revista de antropología social. <https://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi>

Ankulegi es una revista científica de periodicidad anual dedicada a la antropología social y cultural, y que presta una especial atención a las investigaciones realizadas en/sobre Euskal Herria.

- Asociación Antropológica Americana. <http://aaanet.org/>

Revista cubana de Antropología Social.

- Centro de Estudios Superiores e Investigaciones en Antropología Social <http://www.ciesas.edu.mx>

Página web del Centro de Estudios Superiores e Investigaciones en Antropología Social.

- Cuadernos de Antropología Social. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS>

Cuadernos de Antropología Social es una revista semestral de la Sección de Antropología Social. Publica artículos originales, traducciones, reseñas bibliográficas y debates que articulan trabajos etnográficos y de discusión teórica y metodológica.

- Kobie. Antropología cultural. https://www.bizkaia.eus/kultura/ondarea/kobie/index.asp?Tem_Codigo=6704&Idioma=CA

Página web de la revista Kobie. Antropología cultural.

- Fundación Atapuerca. <http://www.atapuerca.org/>

Página web de la Fundación Atapuerca. Fundación que nació para dar soporte a un proyecto de investigación científica sobre la evolución humana: el Proyecto Atapuerca.

- Fundación Palarq <https://fundacionpalarq.com/>

Fundación que apoya la arqueología y paleontología humana española.

- Media Anthropology Network. <https://easaonline.org/networks/media/>

Página web de la Asociación europea de Antropólogos sociales (EASA).

- Museo Nacional de Antropología. <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/museo/museo.html>

El Museo Nacional de Antropología fue el primer museo dedicado a esta ciencia que se creó en España. Hoy en día el museo ha evolucionado hasta convertirse en una institución cuya principal finalidad es la difusión de los valores de la diversidad cultural y el respeto que merece.

- Museo de la Evolución Humana. <https://www.museoevolucionhumana.com/>

Página web del Museo de la Evolución Humana.

- Revista de Antropología Social. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO>

Página web de la Revista de Antropología Social.